

CONTENIDO

PRÓLOGO 25

A: LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO

LOS CONCEPTOS ESENCIALES DEL DERECHO PROCESAL

1. Introducción 33

2. Jurisdicción 35

 2.1. Introducción 35

 2.2. Teorías subjetivas: La jurisdicción como tutela del derecho subjetivo 35

 2.3. Teorías objetivas: La jurisdicción como actuación del derecho objetivo 36

 2.4. La “ajenidad” y la imparcialidad del juez como caracteres distintivos de la jurisdicción 42

 2.5. La “auctoritas” jurisdiccional 44

 2.6. La jurisdicción como resolución del ordenamiento jurídico por el juez 45

 2.7. La jurisdicción como determinación irrevocable del derecho en lo concreto: la cosa juzgada como atributo específico de la jurisdicción 48

 2.8. Reflexiones finales sobre la jurisdicción 49

3. La acción 52

 3.1. Introducción 52

 3.2. Breve exposición de la evolución doctrinal de las teorías más significativas sobre la acción en la doctrina extranjera 53

 3.2.1. Primeros intentos de autonomía de la acción 53

3.2.2. La polémica Windscheid-Muther.....	54
3.2.3. La pretensión de tutela concreta del derecho.....	56
3.2.4. La acción como derecho potestativo concreto frente al adversario.....	56
3.2.5. La acción como derecho abstracto frente al Estado.....	57
3.2.6. Síntesis de las teorías abstracta y concreta.....	57
3.2.7. Teoría monista de la acción.....	58
3.2.8. Simplificación actual de la problemática.....	59
3.2.9. La relatividad del concepto de acción.....	60
3.3. Estado de la cuestión en la doctrina procesal española.....	60
3.3.1. Teoría concreta.....	60
3.3.2. Teorías abstractas puras.....	61
3.3.3. Teoría abstracta atenuada.....	63
3.3.4. Teorías de la pretensión procesal.....	64
3.3.5. Teoría monista.....	65
3.4. Reflexiones finales sobre la acción.....	65
4. El proceso.....	69
4.1. Concepto.....	69
4.2. Naturaleza jurídica.....	72
4.2.1. Teoría del contrato.....	73
4.2.2. Teoría del cuasicontrato.....	73
4.2.3. Teoría de la relación jurídica.....	74
4.2.4. Teoría de la situación jurídica.....	76
4.2.5. Teoría de la institución jurídica.....	77
4.2.6. Teoría del procedimiento.....	78
4.2.7. Teorías conciliadoras.....	79
4.2.8. Reflexiones finales sobre la naturaleza jurídica del proceso.....	79
5. Reflexión final —de conjunto— sobre la jurisdicción, la acción y el proceso.....	80
6. El derecho procesal.....	81
6.1. Concepto.....	81
6.2. Denominación de la disciplina.....	81
6.3. Naturaleza jurídica.....	83
6.4. Contenido.....	84

EL DERECHO PROCESAL ENTRE EL GARANTISMO Y LA EFICACIA: UN DEBATE MAL PLANTEADO	87
I. INTRODUCCIÓN: LOS FENÓMENOS DE LA “PUBLICIZACIÓN” DEL PROCESO CIVIL Y LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DE LAS GARANTÍAS PROCESALES	87
II. LOS PLANTEAMIENTOS “REVISIONISTAS”	90
1. Introducción	90
2. Las posiciones de Cipriani y Monteleone	90
3. La posición de Montero Aroca	92
4. La posición de Alvarado Velloso	93
III. ANÁLISIS CRÍTICO DE LOS PLANTEAMIENTOS “REVISIONISTAS”	93
1. El juez activo como juez fascista o totalitario	94
1.1. La proscripción de la mala fe procesal	94
1.2. La iniciativa probatoria <i>ex officio iudicis</i>	97
2. El carácter privado del objeto discutido del proceso civil	98
3. La protección de la imparcialidad judicial	100
IV. CONCLUSIONES	101
 LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO CIVIL ESPAÑOL	 103
I. ORIGEN DE LA FORMULACIÓN DOGMÁTICA DE LOS PRINCIPIOS PROCESALES	103
II. RELEVANCIA PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO	108
III. LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO CIVIL ESPAÑOL	109
1. Introducción	109
2. Los principios dispositivo y de aportación de parte: su formulación en la dogmática procesal civil	110
2.1. Introducción	110
2.2. El principio dispositivo: contenido y fundamento	117
2.3. El principio de aportación de parte	123
2.3.1. Contenido y fundamento	123
2.3.2. Reflexiones críticas sobre la actual vigencia del principio de aportación de parte	125
2.3.2.1. Introducción	125
2.3.2.2. Respecto a la aportación de los hechos	126
2.3.2.3. Respectos a la aportación de las pruebas	127

2.4. Reflexión final.....	134
3. El principio de libre valoración.....	135
4. Los principios del procedimiento: el principio de oralidad y sus principios-consecuencia (inmediación, concentración y publicidad)	136
LA IMPARCIALIDAD JUDICIAL Y SUS GARANTÍAS	139
1. Introducción.....	139
2. La imparcialidad judicial	144
2.1. Concepto y alcance.....	144
2.2. Fundamento	146
2.2.1. La legitimación del juzgador como manifestación del derecho a un proceso con todas las garantías.....	146
2.2.2. La independencia judicial	151
2.2.3. El derecho al juez ordinario predeterminado por la ley	154
3. Garantías de la imparcialidad judicial: la abstención y recusación.....	157
3.1. Introducción.....	157
3.2. Concepto y naturaleza jurídica de la abstención y recusación	158
3.2.1. La abstención: concepto y naturaleza jurídica	158
3.2.2. La recusación: concepto y naturaleza jurídica	160
3.3. Marco normativo de la abstención y recusación.....	162
3.3.1. Unificación de la regulación legal de la abstención y la recusación en la LOPJ	162
3.3.2. Aplicación subsidiaria de la regulación prevista en los distintos textos procesales.....	163
4. Causas de abstención y recusación	164
4.1. Introducción.....	164
4.2. Carácter taxativo o <i>numerus clausus</i> de las causas	166
4.3. Interpretación flexible o amplia de las causas.....	169
4.4. Clasificación de las causas	171
4.5. Estudio de las causas	174
4.5.1. Causas previstas en el art. 219 LOPJ	174
4.5.2. Causa prevista en el art. 220 LOPJ	244
5. Dinámica procedimental de la abstención y recusación	245
5.1. Procedimiento para excusar al juez abstenido	245
5.1.1. Naturaleza administrativa del procedimiento	245

5.1.2. Carácter incidental suspensivo del procedimiento.....	247
5.1.3. Inicio y desarrollo del procedimiento.....	248
5.1.4. Conclusión y efectos del procedimiento.....	249
5.2. Procedimiento para la recusación	251
5.2.1. Naturaleza jurisdiccional del procedimiento.....	251
5.2.2. Carácter incidental no suspensivo del procedimiento	252
5.2.3. Sujetos del procedimiento	255
5.2.3.1. La parte recusante	255
5.2.3.2. El juez recusado	258
5.2.4. Desarrollo del procedimiento	260
5.2.4.1. Inicio del procedimiento.....	260
5.2.4.2. Instrucción del procedimiento.....	274
5.2.4.3. Conclusión y efectos del procedimiento	277
5.2.4.4. Recursos.....	282
6. Reflexiones finales	290
EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL	295
I. INTRODUCCIÓN	295
II. BREVE APROXIMACIÓN A LA TEORÍA DE LOS PRINCIPIOS PROCESALES EN LAS DOCTRINAS ALEMANA, ITALIANA, FRANCESA Y ESPAÑOLA	302
III. RELEVANCIA PRÁCTICA DE LOS PRINCIPIOS DEL PROCESO	306
IV. EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL: PRIMERAS FORMULACIONES DOCTRINALES	308
V. EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL EN EL ORDENAMIENTO ESPAÑOL.....	310
VI. CONCEPTO Y FUNDAMENTO DE LA BUENA FE PROCESAL	312
1. Concepto	312
2. Fundamento	314
2.1. Introducción.....	314
2.2. Planteamientos erróneos respecto del fundamento constitucional del principio de la buena fe. La buena fe como contenido del valor Justicia o del principio de la seguridad jurídica.....	315
2.3. La buena fe procesal como límite inmanente o intrínseco del ejercicio de los derechos fundamentales. El ejercicio antisocial del derecho como límite.....	316
2.4. La buena fe como límite inmanente derivado de forma mediata de la necesidad de proteger los derechos fundamentales del art. 24 C.E.	

con especial referencia, a la tutela judicial efectiva, a la defensa, a la igualdad y a un proceso con todas las garantías	317
2.4.1. Introducción	317
2.4.2. El derecho a la tutela judicial efectiva	318
2.4.3. El derecho a la defensa	319
2.4.4. El derecho a la igualdad	319
2.4.5. El derecho a un proceso sin dilaciones indebidas	320
VII. LA BUENA FE PROCESAL Y SU RELACIÓN CON EL ABUSO DEL DERECHO, EL FRAUDE A LA LEY O PROCESAL, Y LA DOCTRINA DE LOS ACTOS PROPIOS	321
1. Introducción	321
2. La buena fe y el abuso del derecho	322
2.1. Precisiones conceptuales	322
2.2. El abuso del derecho en el ámbito procesal	323
3. La buena fe y el fraude de ley o procesal. Distinción entre fraude en el proceso y el fraude procesal	324
3.1. Introducción	324
3.2. Distinción entre fraude de ley (procesal) y fraude procesal	325
4. La buena fe procesal y la doctrina de los propios actos	326
4.1. Fundamento de la doctrina de los propios actos en el principio de la buena fe	326
4.2. Vigencia de la doctrina de los propios actos en el ámbito procesal	327
VIII. LAS REGLAS DE LA BUENA FE EN LA TEORÍA GENERAL DE LOS ACTOS PROCESALES: CARGAS, OBLIGACIONES Y DEBERES PROCESALES	327
IX. ÁMBITO DE APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL	329
X. TRATAMIENTO PROCESAL DE LA MALA FE PROCESAL	330
1. Introducción	330
2. A instancia de parte	330
3. De oficio	331
XI. CONCLUSIONES	332
LOS PACTOS O NEGOCIOS PROCESALES: ¿PUEDEN ALIVIAR A NUESTRA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA?	335
1. Introducción: ¿de qué estamos hablando?	335
2. ¿Son posible en España?	336

3.	Los pactos probatorios: un ejemplo del escaso ámbito de aplicación de los negocios procesales	337
3.1.	Pactos sobre iniciativa probatoria	339
3.2.	Pactos sobre medios de prueba.....	339
3.3.	Pactos sobre carga de la prueba.....	341
3.4.	Pactos sobre valoración de la prueba.....	342
4.	Reflexión final: los pactos o negocios procesales, ¿pueden aliviar a nuestra administración de justicia?	343

EL PRINCIPIO DE ADQUISICIÓN PROCESAL EN MATERIA PROBATORIA 345

I.	INTRODUCCIÓN	345
II.	ALCANCE	346
A.	Introducción.....	346
B.	Contenido restringido del principio de adquisición procesal en materia probatoria: libertad del juez para valorar el resultado de la prueba practicada	346
C.	Contenido amplio del principio de adquisición procesal en materia probatoria: posibilidad de que la prueba admitida sea practicada al margen de la renuncia a la misma de la parte que la haya propuesto	351
a.	Prueba preconstituida aportada con los escritos de alegaciones (documental o pericial).....	352
b.	Prueba admitida pero no practicada	353
b.1.	Doctrina tradicional.....	353
b.2.	Opinión personal	356
c.	Prueba admitida que se está practicando.....	360
III.	FUNDAMENTO	361
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	363
V.	CONCLUSIONES.....	365
VI.	NOTA BIBLIOGRÁFICA	366

EL PRINCIPIO DE ORALIDAD EN EL PROCESO CIVIL ESPAÑOL..... 369

I.	INTRODUCCIÓN.....	369
II.	LA CONSTITUCIONALIZACIÓN DEL PRINCIPIO DE ORALIDAD	370
III.	LA INTRODUCCIÓN DEL PRINCIPIO DE ORALIDAD EN LA LEC 1/2000	370
IV.	GARANTÍAS PARA LA EFECTIVIDAD DEL PRINCIPIO DE ORALIDAD.....	372
1.	Inmediación	372

2. Concentración	374
3. Publicidad	375
V. SÍNTOMAS DE FATIGA DEL PRINCIPIO DE ORALIDAD EN ESPAÑA.....	376
VI. REFLEXIÓN CRÍTICA	378
VII. BREVE ORIENTACIÓN BIBLIOGRÁFICA	378

LA MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA EN EL PROCESO CIVIL.

REFLEXIONES SOBRE LA PROHIBICIÓN DE MUTATIO LIBELLI 381

I. INTRODUCCIÓN	381
II. EL OBJETO DEL PROCESO CIVIL Y SUS ELEMENTOS INDIVIDUALIZADORES	384
A. Introducción.....	384
B. Concepto de objeto del proceso y justificación	385
C. Elementos individualizadores del objeto del proceso	386
a. La causa <i>petendi</i>	386
b. El <i>petitum</i>	391
III. CONCEPTO DE “MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA”	391
IV. FUNDAMENTOS DEL SISTEMA RÍGIDO Y FLEXIBLE DE MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA.....	394
A. Introducción.....	394
B. Fundamentos del sistema rígido de modificación de la demanda	395
a. Introducción.....	395
b. Fundamentos que justifican esta opción legislativa	395
b.1. La protección de la <i>litis contestatio</i>	395
b.2. El mantenimiento de la plena eficacia de la litispendencia	396
b.3. Evitar la indefensión del demandado.....	398
b.4. Mantener la vigencia del principio de preclusión	402
b.5. Contrarrestar la “difamación” o “mala reputación” que puede provocar la existencia de un proceso.....	405
C. Fundamentos del sistema flexible de modificación de la demanda	405
a. Introducción.....	405
b. Fundamentos que justifican esta opción legislativa	406
b.1. La vigencia del principio de economía procesal	406
b.2. La búsqueda de la “justicia material” del caso concreto.....	408
b.3. La flexibilidad de los procesos inspirados por el principio de la oralidad.....	409

V.	SISTEMAS COMPARADOS DE MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA	412
A.	El modelo flexible alemán: la klageänderung (§§ 263 a 269 ZPO)	412
B.	El modelo rígido italiano: la modificazione della domanda (art. 183 CPC).....	415
VI.	LA MODIFICACIÓN DE LA DEMANDA EN LA LEC 1/2000	417
A.	Introducción.....	417
B.	Momentos procesales en los que puede producirse la modificación de la demanda	417
C.	Contenido posible de la modificación de la demanda	425
a.	Sobre la <i>causa petendi</i>	426
a.1.	Modificaciones permitidas	426
a.1.1.	Aclaración de los hechos esenciales	426
a.1.2.	Corrección de errores aritméticos o <i>lapsus calami</i>	427
a.1.3.	Alegación de hechos complementarios, no esenciales, accesorios, o secundarios.....	428
a.1.4.	Alegación de hechos esenciales nuevos o de nueva noticia	429
a.2.	Modificaciones prohibidas	430
a.2.1.	Adición de hechos esenciales no nuevos	430
a.2.2.	Cambio de los hechos esenciales alegados para fundamentar la misma pretensión	431
b.	Sobre el <i>petitum</i>	434
b.1.	Modificaciones permitidas	434
b.1.1.	Concreción o aclaración del <i>petitum</i> solicitado en la demanda.....	434
b.1.2.	Corrección de errores de transcripción o <i>lapsus calami</i>	435
b.1.3.	Reducción del <i>petitum</i>	436
b.1.4.	Aumento del <i>petitum</i> en concepto de cantidad indemnizatoria reclamada.....	438
b.1.5.	Adición de un <i>petitum</i> subsidiario, complementario o accesorio al principal solicitado con la demanda, sin modificación de hechos	439
b.1.6.	Alteración de la petición inicial, o introducción de una nueva que tenga estrecha relación con las cuestiones planteadas, siempre que no se altere la <i>causa petendi</i> y sea consecuencia lógica del imposible cumplimiento de la petición inicial.....	440

b.2.	Modificaciones prohibidas	440
b.2.1.	Ampliación de la cuantía del <i>petitum</i> por hechos distintos a los inicialmente alegados	441
b.2.2.	Formulación de un nuevo <i>petitum</i> principal	441
b.2.3.	Cambio de la acción ejercitada	444
VII	A MODO DE CONCLUSIÓN	446
IX.	BIBLIOGRAFÍA	448
EL ART. 400 LEC: UNA NORMA TAN BIENINTENCIONADA COMO PELIGROSA		455
1.	Introducción	455
2.	Interpretación jurisprudencial del art. 400 LEC antes de la STS 772/2022, de 10 de noviembre	457
2.1.	Elementos básicos de aplicación del art. 400 LEC	457
2.2.	Casuística jurisprudencial del art. 400 LEC	457
3.	La errónea doctrina de la STS 772/2022, de 10 de noviembre (ponente Pedro José Vela Torres)	463
3.1.	El caso	463
3.2.	Crítica al alejamiento de esta sentencia respecto de la doctrina precedente —y correcta— del TS	466
4.	Reflexión final	469
5.	Tabla de contenidos jurisprudenciales	470
6.	Bibliografía	475
NUEVA DEMANDA Y CAUSA DE PEDIR: PROBLEMAS DE LA AUDIENCIA PREVIA		477
EL ALLANAMIENTO DEL DEMANDADO RECURRIDO EN APELACIÓN		483
I.	INTRODUCCIÓN: UN INTERROGANTE POR RESOLVER	483
II.	EL ALLANAMIENTO: CONCEPTO, JUSTIFICACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA	484
III.	¿CABE EL ALLANAMIENTO DEL DEMANDADO RECURRIDO EN APELACIÓN?	486
1.	Actual marco normativo	486
2.	Resolución del interrogante	487
2.1.	Primera etapa: la respuesta negativa bajo la vigencia de la LEC de 1881	487
2.2.	Segunda etapa: la respuesta positiva con la LEC de 2000	488

2.2.1. El argumento normativo.....	488
2.2.2. El argumento sistemático	488
2.2.3. El argumento teleológico	489
2.2.4. La solución judicial	490
IV. EPÍLOGO: LA RESOLUCIÓN DEL INTERROGANTE INICIAL.....	492

**ÁMBITO DE LA DISCRECIONALIDAD JUDICIAL
EN LA DETERMINACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD PENAL** 495

I. DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO	495
II. APROXIMACIÓN AL PRINCIPIO ACUSATORIO	497
1. Concepto	497
2. El incorrecto entendimiento del principio acusatorio	499
2.1. Su confusión con el principio dispositivo	499
2.2. El art. 733 LECrim como fórmula desvinculatoria y su relación con la congruencia	500
III. CORRELACIÓN ENTRE ACUSACIÓN Y SENTENCIA: LA CONGRUENCIA PENAL.....	502
1. Correlación objetiva: el hecho como elemento identificador del objeto del proceso. Vinculación del juzgador penal a los elementos fácticos alegados por la acusación	503
2. La discrecionalidad del juzgador penal respecto de las calificaciones jurídicas formuladas por la acusación.....	508
3. La discrecionalidad del juzgador penal en la apreciación de las circunstancias modificativas de la responsabilidad criminal, formas de participación y grados de ejecución.....	518
4. La discrecionalidad de/juzgador penal en la determinación de la pena	523
4.1. En el procedimiento ordinario por delitos graves y en el juicio de faltas.....	523
4.2. En el procedimiento abreviado	525
5. La discrecionalidad del juzgador penal y el problema de la retirada de la acusación después del juicio oral	530
IV. CONSIDERACIONES FINALES.....	533

**TRATAMIENTO PROCESAL DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL
EN LOS NUEVOS PROCESOS PENALES** 539

1. Introducción: ausencia de sistema en la última reforma de los procesos penales.....	539
---	-----

2.	Mantenimiento del modelo tradicional de responsabilidad civil <i>ex delicto</i>	541
3.	La responsabilidad civil <i>ex delicto</i> en la nueva regulación procesal penal	542
3.1.	En el procedimiento abreviado	542
3.1.1.	Responsabilidad civil directa	542
3.1.2.	Deber de identificación de terceros responsable civiles	543
3.1.3.	Afianzamiento de los terceros responsables civiles	543
3.1.4.	Tutela cautelar y anticipatoria de la responsabilidad civil	544
3.1.5.	Reforzamiento de la protección de la víctima	545
3.1.6.	Posibilidad de celebrar el juicio y dictar sentencia sin la sanidad del perjudicado	546
3.2.	En los juicios rápidos y de faltas	547
3.3.	Posibilidad de modificar la responsabilidad civil <i>ex delicto</i> en apelación	548
3.4.	La ejecución provisional de la condena civil impuesta en la sentencia penal	550

LA DESJUDICIALIZACIÓN Y PROCESALIZACIÓN

	DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	553
I.	INTRODUCCIÓN: NUNCA ES TARDE SI LA DICHA ES BUENA. EL NUEVO MARCO NORMATIVO	553
II.	LA DESJUDICIALIZACIÓN DE LA JURISDICCIÓN VOLUNTARIA: SABIA DECISIÓN	554
III.	LA PROCESALIZACIÓN DE LOS EXPEDIENTES DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA	557
1.	La definitiva ruptura de dos mitos	558
2.	Personajes en busca de identidad	559
3.	Normas generales y principios de los expedientes de jurisdicción voluntaria	560
3.1.	Alegaciones y comparecencia	560
3.2.	Prueba	561
3.3.	Resolución y recursos	561
3.4.	Otros aspectos procesales conflictivos: costas y medidas cautelares	562
IV.	REFLEXIÓN FINAL	564

B: LA FORMACIÓN DE LA ABOGACÍA

LA EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS DEL DERECHO PROCESAL EN LOS MÁSTERES DE ACCESO A LA ABOGACÍA	567
1. Introducción.....	567
2. Análisis de las pruebas de evaluación del conocimiento del derecho procesal.....	568
3. Valoración crítica del número y tipo de preguntas en las materias especializadas.....	568
3.1. Número de preguntas	568
3.2. Tipo de preguntas.....	570
3.2.1. Manera de formularse las preguntas	570
3.2.2. Del proceso civil	570
3.2.3. Del proceso penal.....	572
3.2.4. Del proceso contencioso-administrativo.....	573
3.2.5. Del proceso laboral	573
4. REFLEXIÓN FINAL	574
LA FORMACIÓN DE ABOGADOS EN ESPAÑA: LAS ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA	575
I. INTRODUCCIÓN	575
II. MODELOS ACTUALES DE ESCUELAS DE PRÁCTICA JURÍDICA	580
1. Escuelas de Práctica Jurídica adscritas a Facultades de Derecho, reguladas al amparo de la Orden de 28 de septiembre de 1964, y los Decretos de 2 de abril de 1955 y 331111970, de 12 de noviembre. La Escuela de Práctica Jurídica de Murcia	580
2. Escuelas de Práctica Jurídica independientes adscritas a diversos Colegios de Abogados. La Escola Professional i de Pràctica Jurídica “Roda Ventura” de Barcelona.....	583
III. PERSPECTIVAS DE REFORMA.....	587
IV. REFLEXIONES FINALES	589
ANÁLISIS DEL DOCTORADO EN DERECHO.....	591
I. OBJETIVOS.....	591
II. MATERIAL Y MÉTODO	591
III. RESULTADOS.....	592
1. Sobre el alumno.....	592

2.	Sobre la tesis doctoral.....	593
3.	Sobre la metodología docente	593
3.1.	La clase magistral: ventajas, inconvenientes y sugerencias de mejora	594
3.2.	La exposición temática del alumno: ventajas, inconvenientes y sugerencias de mejora	594
3.3.	El método del caso: ventajas, inconvenientes y sugerencias de mejora	595
3.4.	La evaluación.....	596
IV.	CONCLUSIONES.....	596

EL APRENDIZAJE DEL DERECHO POR MÓDULOS.

APLICACIÓN AL DERECHO PROCESAL		599
1.	Presentación	599
2.	El aprendizaje del derecho por módulos.....	600
2.1.	Introducción.....	600
2.2.	Descripción básica de los módulos	601
	A. Módulos obligatorios.....	601
	B. Módulos opcionales	601
2.3.	Forma de evaluación del alumno	604

REFLEXIONES SOBRE LA DOCENCIA DEL DERECHO PROCESAL POR MÓDULOS:

EXPERIENCIAS DE SUS CUATRO AÑOS DE APLICACIÓN		607
1.	Palabras previas	607
2.	Dos reflexiones	608
2.1.	Cada vez es más difícil ajustar el temario al tiempo que tenemos.....	608
2.2.	Cada vez los alumnos leen menos.....	609
3.	El futuro que nos viene.....	610
4.	Nuestra “piedra filosofal”: el aprendizaje del derecho procesal por módulos.....	611
5.	Conclusiones	612

EDVOLUCIÓN: EL MODELO EDUCATIVO DE FUTURO DE LA UPF

Y SU APLICACIÓN AL DERECHO PROCESAL		615
1.	Constatación de una realidad: ¿cerramos los ojos?, Esto es, ¿continuamos con más de lo mismo?.....	615

www.librotecnia.cl

2.	Edvolució: el modelo educativo universitario de futuro de la UPF	618
2.1.	Origen	618
2.2.	Modelo docente	619
3.	La respuesta del derecho procesal a edvolució: el ejemplo de “eficacia de la prueba y de la ejecución”	620
3.1.	Introducción.....	620
3.2.	Asignatura “La eficacia de la prueba y de la ejecución”	621
3.2.1.	Contenido.....	621
3.2.2.	Metodología docente	622
3.2.3.	Evaluación.....	623
3.2.4.	Valoración crítica	623

EL APRENDIZAJE DEL DERECHO PROCESAL MEDIANTE NOTICIAS PERIODÍSTICAS

	625
1.	Introducción.....	625
2.	Ámbito de aplicación	626
3.	Planificación docente de la metodología.....	626
3.1.	Sesión introductoria: Comentario de una noticia periodística elegida por el docente.....	626
3.2.	Sesión no presencial: Selección de noticias periodísticas por el alumno	627
3.3.	Sesión práctica: Entrega, intercambio de noticias entre los alumnos y debate posterior	627
3.4.	Evaluación de la actividad docente.....	628
4.	Aplicación de esta metodología en las diferentes asignaturas obligatorias de derecho procesal.....	628
4.1.	Introducción al Derecho Procesal.....	628
4.2.	Derecho Procesal Civil.....	629
4.3.	Derecho Procesal Penal	630
5.	Adquisición de competencias.....	631
6.	Reflexión final.....	632

EL CINE COMO METODOLOGÍA DOCENTE DEL DERECHO PROCESAL.....

1.	Introducción.....	633
2.	Ámbito de aplicación	634

3.	Planificación docente de la metodología	634
3.1.	Introducción al Derecho Procesal	635
3.2.	Derecho Procesal Civil	636
3.3.	Derecho Procesal Penal	637
4.	Debate posterior y análisis individualizado	638
5.	Cronograma de la actividad docente	638
6.	Evaluación de la actividad docente	638
7.	Adquisición de competencias	639
8.	Reflexión final	639
9.	Referencias bibliográficas	640

LOS JUICIOS SIMULADOS COMO METODOLOGÍA DOCENTE

1.	Introducción	641
2.	Planificación de la actividad	642
2.1.	Entrega de un supuesto fáctico	642
2.1.1.	Elección del orden jurisdiccional	642
2.1.2.	Ejemplo de supuesto fáctico	643
2.1.3.	Distribución de los roles	646
2.2.	Clases preparatorias al juicio simulado	646
2.2.1.	Sesión de redacción de escritos procesales	646
2.2.2.	Visionado de vistas de juicios reales	647
2.2.3.	Visionado de juicios simulados de cursos anteriores	647
3.	Celebración del juicio simulado	648
3.1.	Escenografía de la actividad docente	648
3.2.	Desarrollo de la práctica	648
3.2.1.	Entrega del expediente judicial	648
3.3.	Celebración de la vista oral	648
3.3.1.	Relación de hechos	648
3.3.2.	Alegaciones de las partes	649
3.3.3.	Periodo probatorio	649
3.3.4.	Finalización de la sesión oral	650
4.	Competencias de aprendizaje	650
5.	Bibliografía	650

www.librotecnia.cl

LÍMITES A LA ACTIVIDAD DOCENTE DE JUECES Y MAGISTRADOS	653
I. INTRODUCCIÓN	653
II. PROBLEMAS EN ORDEN A LA CONCESION DE LA AUTORIZACION PARA COMPATIBILIZAR LAS ACTIVIDADES JUDICIAL Y DOCENTE	655
III. ANALISIS DE LA JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL SUPREMO	659
IV. REFLEXIONES FINALES	661
EL ABOGADO Y SU DEBER DE DECIR LA VERDAD EN EL PROCESO CIVIL	663
I. INTRODUCCIÓN	663
II. EL DEBER DE VERACIDAD EN LAS ALEGACIONES INICIALES	665
1. Posibles modelos jurídicos	665
2. El deber de integridad o plenitud (Vollständigkeitspflicht)	666
3. El deber de veracidad (Wahrheitspflicht)	669
III. LA BUENA FE PROCESAL EN LAS ALEGACIONES JURÍDICAS	672
LA ESTRATEGIA DEL CAMBIO DE ABOGADO EN EL JUICIO ORAL COMO ATENTADO AL PRINCIPIO DE LA BUENA FE EN EL PROCESO PENAL	675
I. INTRODUCCIÓN	675
II. ALCANCE SUBJETIVO DEL PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL EN EL PROCESO PENAL	677
III. EL CASO DE LA STS (SALA SEGUNDA) 233/2015, DE 22 DE ABRIL	680
IV. ADECUACIÓN DE LA DOCTRINA DEL TRIBUNAL SUPREMO A LOS ESTÁNDARES —O LÍMITES— ADMISIBLES DE LO QUE DEBE SER EL PRINCIPIO DE LA BUENA FE PROCESAL	682
V. CONCLUSIÓN	682

www.librotecnia.cl